



<b>PROCESO CULTURA VIAL</b>	Serie: 131.01-18.2-230
<b>OFICIO N° 003</b>	Página 1 de 1

**GOBERNAR  
ES HACER**

## **DIRECCION DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA**

### **INFORME MENSUAL GRUPO CULTURA VIAL**

**MARZO  
2021**

**FLOR ELVA DELGADO CARDENAS**  
**Profesional Especializado Cultura Vial**



*KM 4 VIA GIRÓN – Teléfono: (57-7) 6809966  
Código Postal: 68005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia*

# SALVANDO VIDAS EN LA VÍA



**“#DTB TRANSITO MAS HUMANO”**

**“EN BUCARANANGA GOBERNAR ES HACER”**



<b>PROCESO CULTURA VIAL</b>	Serie: 131.01-18.2-230
<b>OFICIO N° 003</b>	Página 1 de 1



## INFORME DE CULTURA VIAL

### **PROGRAMA 1. DTB “TE SENSIBILIZA EN SEGURIDAD VIAL” Estrategia pedagógica y virtual remota en tiempos de Pandemia: #EIRetoDigitalDTB**

Este programa busca fortalecer en la comunidad educativa y usuarios empresariales los conocimientos sobre Seguridad Vial y hacer uso efectivo dentro de las Instituciones Educativas y Empresas, un entorno acorde a las dinámicas de movilidad de los contextos de las comunas de Bucaramanga y contribuir en la “transformación de hábitos y conductas seguras en las vías” como lo establece el Código Nacional de Tránsito Ley 769 de 2002, Ley 1503 de 2.011 y demás normas aplicables al tema, para lo cual en cumplimiento a los principios de planeación sean venido adelantando diferentes mesas de trabajo con instituciones educativas, empresas públicas y privadas de la ciudad con el fin de agendar, organizar y ejecutar las capacitaciones solicitadas, además las acciones relacionadas con el tema de los Planes de Movilidad Escolar para instituciones educativas entre otras actividades.

Con este programa se logró sensibilizar y concientizar a los miembros de la Comunidad Educativa y empresarial en la importancia de la Educación y la Seguridad Vial a través de acciones educativas de sensibilización en busca de promover comportamientos y hábitos seguros en los que se proteja la vida, personal, familiar y social en los que prevalezcan los valores: respeto, tolerancia y solidaridad acogiendo al cumplimiento de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial – PESV, las normas sociales de convivencia y las normas viales, especialmente en la importancia dada por la Administración Municipal en el programa de gobierno actual enfocado al valor invaluable de la protección a la vida.

Durante el desarrollo de este programa se ha venido socializando a las Instituciones Educativas y Empresas, la importancia de continuar en la tarea de sensibilizar y concientizar en Educación en Seguridad Vial que permita orientarlos según sus necesidades específicas, a través de actividades educativas que promueven la adquisición de conocimientos, el desarrollo de actitudes adecuadas, el fomento de la autonomía y seguridad personal en relación con la Educación en Seguridad Vial.

Adicionalmente se logró sensibilizar en las actividades de aprendizaje para la prevención de accidentes de tránsito, con un enfoque hacia la conciencia ciudadana sensible a la adopción de conductas, actitudes y hábitos dentro del marco de la cultura y seguridad vial y movilidad sostenible.

Atendiendo las medidas de bioseguridad decretadas por la emergencia sanitaria CORONA VIRUS “COVID-19, motivo por el cual el Grupo de Cultura Vial de la DTB





<b>PROCESO CULTURA VIAL</b>	Serie: 131.01-18.2-230
<b>OFICIO N° 003</b>	Página 1 de 1



ha venido acatando los mismos y ha implementado acciones de educación vial virtual que soportan las acciones presenciales que se hacen por parte del equipo de trabajo, para lo cual se han venido adelantando procesos de capacitación en educación, cultura y seguridad vial de los usuarios viales de la ciudad.

Durante el mes de febrero y marzo se ha logrado generar acciones de articulación mediante mesas de trabajo con la Agencia Nacional de Seguridad Vial – ANSV e instituciones educativas de la ciudad seleccionadas para la aplicación de la estrategia de formulación y ejecución de los Planes de Movilidad Escolar – PME, por lo tanto, se han generado acciones de socialización y planeación de actividades para la ejecución de esta actividad.

Adicional a lo anteriormente mencionado, es de resaltar que los datos estadísticos se enfocarán principalmente al número de empresas o instituciones educativas, con un adicional referido a las personas sensibilizadas, toda vez que dada la virtualidad varios usuarios viales que circulan y no están en nuestra jurisdicción (Bucaramanga) han venido recibiendo capacitación o sensibilización dadas por nuestra entidad en temas de educación vial.

Teniendo en cuenta la nueva normatividad de uso del casco se han generado unos requerimientos y enfoque dirigido a lograr socializar y sensibilizar a usuarios de motocicletas respecto al cumplimiento de dichos actos administrativos y especialmente lo referido a la Resolución 23385 de 2020 condiciones mínimas del uso del casco protector para motocicletas.

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga adelanto mesas de trabajo con la Agencia Nacional de Seguridad Vial para poder realizar capacitación dirigida a gremios y empresarios cuyos usuarios viales son los motociclistas, para lo cual estamos a la espera de la programación que coordine la ANSV para el tema.

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga, a través de la Oficina de Cultura y Educación Vial, con el apoyo de su grupo de Control Vial ha venido adelantando una campaña de socialización de la Resolución 23385 de 2020 sobre las condiciones mínimas del uso del casco protector para motocicletas, dicha estrategia de Seguridad Vial específica para motociclistas.

En la charla educativa en Seguridad Vial a los participantes de diferentes empresas del gremio motociclistas, a quienes se les realizó sensibilización en Seguridad Vial relacionada con el uso de los elementos de protección: casco certificado y reglamentario acorde a la normativa, chaleco reflectivo para hacerse visibles y su importancia, normas de movilidad segura y pericia para el manejo seguro. De igual





<b>PROCESO CULTURA VIAL</b>	Serie: 131.01-18.2-230
<b>OFICIO N° 003</b>	Página 1 de 1



manera se orienta sobre la documentación e importancia de la actualización y revisión de la motocicleta; Comportamiento Humano en sus desplazamientos y acatamiento de las normas y señales de tránsito.

Así mismo, se orienta e instruye para la Conducción segura para Motociclista para lo cual se especifican los riesgos y actos seguros como toma de decisiones del participante durante la conducción.

Se les informa sobre como enfatiza generar conciencia dentro del componente psicológico; en la realización de la prueba para que estas conductas se extrapolen a su propio comportamiento humano seguro y adecuado; el respeto por las normas, señales y autoridades de tránsito, ante todo el cambio de actitud, en asumir la autonomía y toma de decisiones que busquen el autocuidado personal por la propia vida, la de los demás y el manejo ágil, legal y seguro en las vías para una movilidad vial que propenda por el respeto mutuo, en el colectivo de la vía y los demás actores viales. Si bien se realiza una simulación la experticia es necesaria tanto para la preparación y alistamiento consciente en el manejo de las vías.

Adicionalmente se ha venido sensibilizando a los usuarios viales en el cumplimiento de las medidas de bioseguridad decretadas por la emergencia sanitaria CORONA VIRUS "COVID-19, y la responsabilidad empresarial entorno en la educación, cultura y seguridad vial de los usuarios viales de la ciudad.

Además dentro de los aspectos importantes que tiene la entidad es que se han venido adelantando capacitaciones dirigida a nuestros funcionarios e instructores a fin de que vayan actualizando la información y con ello proporcionar a los usuarios unas capacitaciones o sensibilizaciones acordes a los requerimientos legales actuales.

### TOTAL, DE USUARIOS SENSIBILIZADOS EN EL PRIMER TRIMESTRE AÑO 2021

Mes	Total, Usuarios sensibilizados
<b>Enero</b>	37
<b>Febrero</b>	1.235
<b>Marzo</b>	2.389
<b>Total</b>	<b>3.661</b>





<b>PROCESO CULTURA VIAL</b>	Serie: 131.01-18.2-230
<b>OFICIO N° 003</b>	Página 1 de 1



### EMPRESAS CAPACITADAS EN EL MES DE MARZO.

Fecha	Tema de la actividad, capacitación o sensibilización	Nombre de la Empresa o Institución que recibe la capacitación o sensibilización.	Número de la comuna	Total, usuarios
1/03/2021	Sensibilización en Educación Vial	Institución Educativa Provenza -	COMUNA 10	400
1/03/2021	Actualización en Normatividad	Telcos Ingeniería	COMUNA 3	15
2/03/2021	Ciclo Capacitaciones Trabajadores DTB	Dirección de Tránsito de Bucaramanga	COMUNA 5	30
3/03/2021	curso completo para bandereros	Sociedad de construcción y promoción de Santander	COMUNA 6	1
4/03/2021	Sensibilización en Educación Vial	Institución Educativa Provenza	COMUNA 10	1
5/03/2021	Psicología para la Movilidad: Emoción y Conducción	Dirección de Tránsito de Bucaramanga	COMUNA 17	18
7/03/2021	Actores Viales, Manejo preventivo. El Casco.	Defender Ltda.	COMUNA 6	61
8/03/2021	Capacitación en Educación Vial	Segunda División del ejercito nacional.	COMUNA 13	100
9/03/2021	Psicología para la Movilidad: Comportamiento Humano Plan Estratégico de Seguridad - Planes de Movilidad Escolar	Institución Educativa Provenza	COMUNA 10	39
9/03/2021	Psicología para la Movilidad: Comportamiento Humano Plan Estratégico de Seguridad - Planes de Movilidad Escolar	Institución Educativa Provenza	COMUNA 10	38
9/03/2021	Sensibilización en Educación Vial	Colegio María Goretti	COMUNA 6	70
10/03/2021	Psicología para la Movilidad: Comportamiento Humano Plan Estratégico de Seguridad - Planes de Movilidad Escolar	Institución Educativa Provenza	COMUNA 10	142
10/03/2021	Psicología para la Movilidad: Comportamiento Humano Plan Estratégico de Seguridad - Planes de Movilidad Escolar	Institución Educativa Provenza	COMUNA 10	50
10/03/2021	Sensibilización en Educación Vial	colegio María Goretti	COMUNA 6	80
11/03/2021	Psicología para la Movilidad: Comportamiento Humano Plan Estratégico de Seguridad - Planes de Movilidad Escolar	Institución Educativa Provenza	COMUNA 10	99
11/03/2021	Psicología para la Movilidad: Comportamiento Humano	Institución Educativa Provenza	COMUNA 10	82





<b>PROCESO CULTURA VIAL</b>	Serie: 131.01-18.2-230
<b>OFICIO N° 003</b>	Página 1 de 1



Fecha	Tema de la actividad, capacitación o sensibilización	Nombre de la Empresa o Institución que recibe la capacitación o sensibilización.	Número de la comuna	Total, usuarios
	Plan Estratégico de Seguridad - Planes de Movilidad Escolar			
11/03/2021	Sensibilización en Educación Vial	colegio María Goretti sede C.	COMUNA 6	95
12/03/2021	Psicología para la Movilidad: Comportamiento Humano Plan Estratégico de Seguridad - Planes de Movilidad Escolar	Institución Educativa Provenza	COMUNA 10	55
16/03/2021	Capacitación en Educación Vial.	inmobiliaria Fincar	COMUNA 13	10
16/03/2021	Actualización en Normatividad Vial. Nuevas disposiciones casco protector El motociclistas	Ángelus Seguridad Privada	COMUNA 12	10
17/03/2021	Sensibilización en Educación Vial	Colegio María Goretti sede C. Grados Quintos	COMUNA 6	49
17/03/2021	Psicología para la Movilidad: Inteligencia Emocional Padres e hijos en Seguridad Vial.	Instituto Técnico Rafael García Herreros	COMUNA 1	401
18/03/2021	Sensibilización en Educación Vial	Colegio María Goretti sede C.	COMUNA 6	43
19/03/2021	Actualización en Normatividad	Envía Mensajería y Mercancía	COMUNA 6	7
20/03/2021	Actualización en Normatividad	ALDIA Logística	COMUNA 7	11
21/03/2021	Actualización en Normatividad	Teleservimos Mensajería	COMUNA 6	19
23/03/2021	Planes de Movilidad Escolar - PME	Colegio María Goretti	COMUNA 6	87
23/03/2021	Sensibilización en Educación Vial	Mensajerías y Domiciliarios	COMUNA 12	1
23/03/2021	Sensibilización en Educación Vial	Colegio María Goretti sede B,	COMUNA 6	78
24/03/2021	Actualización en Normatividad	Domientrega segura	COMUNA 12	7
24/03/2021	Sensibilización en Educación Vial	Colegio María Goretti sede B.	COMUNA 6	90
24/03/2021	Capacitación en Educación Vial.	Colegio Adventista La libertad.	COMUNA 11	27
25/03/2021	Normatividad Cascos	Domientrega segura	COMUNA 12	7
25/03/2021	Sensibilización en Educación Vial	Colegio María Goretti. Sede B.	COMUNA 6	78
25/03/2021	Articulación Plan Estratégico de Seguridad Vial - Plan Escolar de Movilidad	IE. Rafael García Herreros	COMUNA 1	26





<b>PROCESO CULTURA VIAL</b>	Serie: 131.01-18.2-230
<b>OFICIO N° 003</b>	Página 1 de 1



Fecha	Tema de la actividad, capacitación o sensibilización	Nombre de la Empresa o Institución que recibe la capacitación o sensibilización.	Número de la comuna	Total, usuarios
25/03/2021	Articulación Sistema de gestión de la Calidad - plan Estratégico de Seguridad Vial - Plan Movilidad Escolar	IE. Técnico Rafael García Herreros	COMUNA 1	30
27/03/2021	Sensibilización en Educación Vial	Dispensario Médico Militar.	COMUNA 13	31
29/03/2021	Capacitación en Educación Vial.	Kelly Johana Godoy Acosta	COMUNA 13	1
			<b>TOTAL</b>	<b>2.389</b>

De acuerdo a las empresas o Instituciones Educativas sensibilizadas se presentan algunas evidencias del primer trimestre que demuestran las acciones realizadas por nuestra entidad, así:

Capacitaciones o sensibilización en educación vial en Empresas o Instituciones educativas de la ciudad durante el mes de Marzo:

<p><b>Título de la Foto:</b> Institución Educativa Provenza Capacitación <b>Representantes Estudiantes 7° a 11° grado Sede A</b></p>	<p><b>Título de la Foto:</b> Institución Educativa Provenza Capacitación <b>Representantes Estudiantes 7° a 11° grado Sede A</b></p>
--	--





# PROCESO CULTURA VIAL

Serie: 131.01-18.2-230

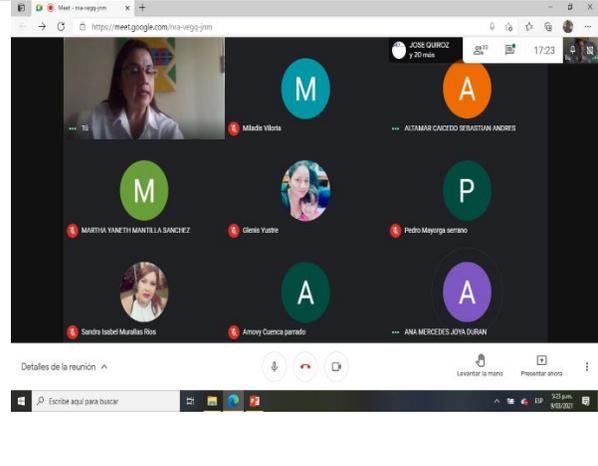
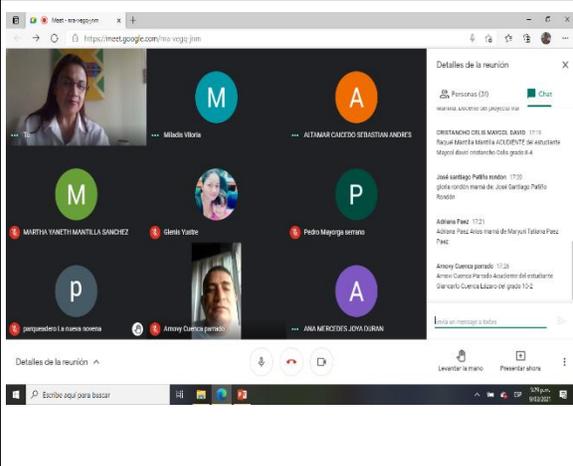
OFICIO N° 003

Página 1 de 1

**GOBERNAR ES HACER**

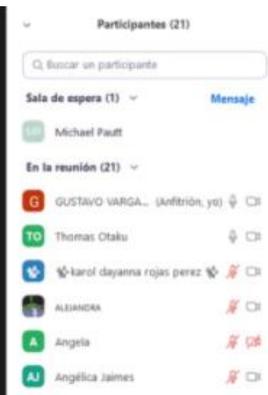
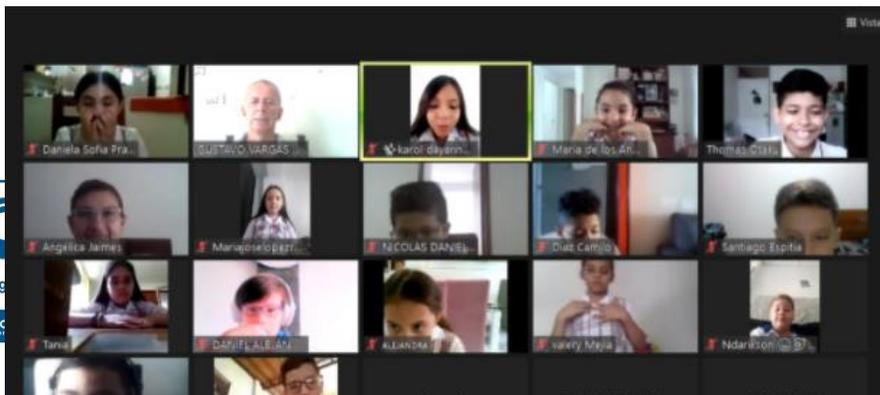
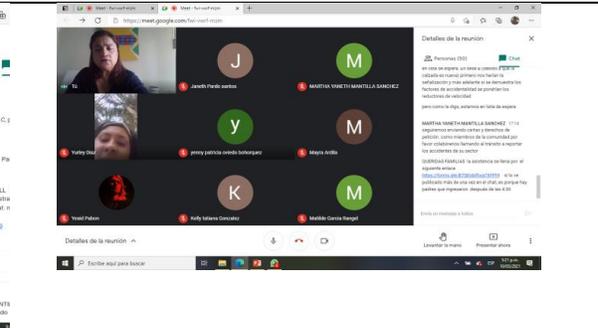
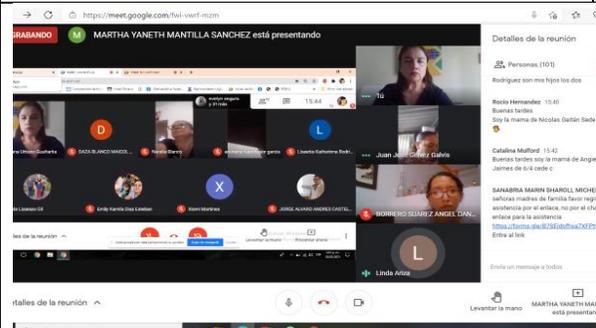
**Título de la Foto: : Institución Educativa Provenza Capacitación Representantes Padres de Familia de grados 7° a 11° Sede A**

**Título de la Foto Institución Educativa Provenza Capacitación Representantes Padres de Familia de grados 7° a 11° Sede A**



**Título de la Foto: : Institución Educativa Provenza Capacitación Representantes Padres de Familia de grados Preescolar° a 6° Sede C**

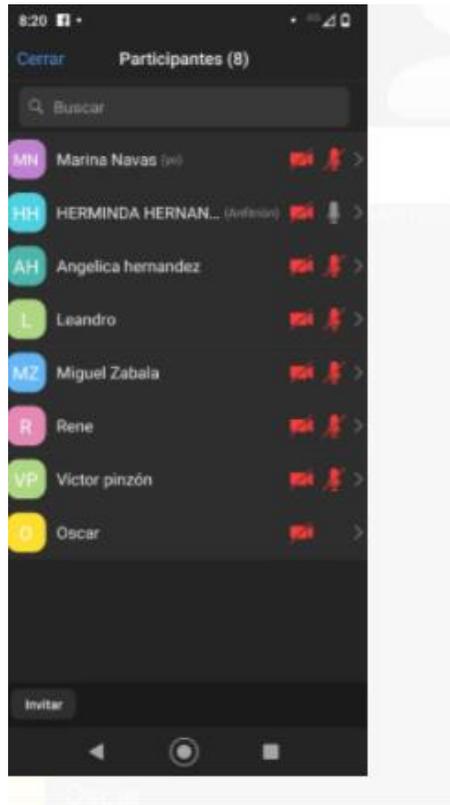
**Título de la Foto Institución Educativa Provenza Capacitación Representantes Padres de Familia de grados Preescolar° a 6° Sede C**





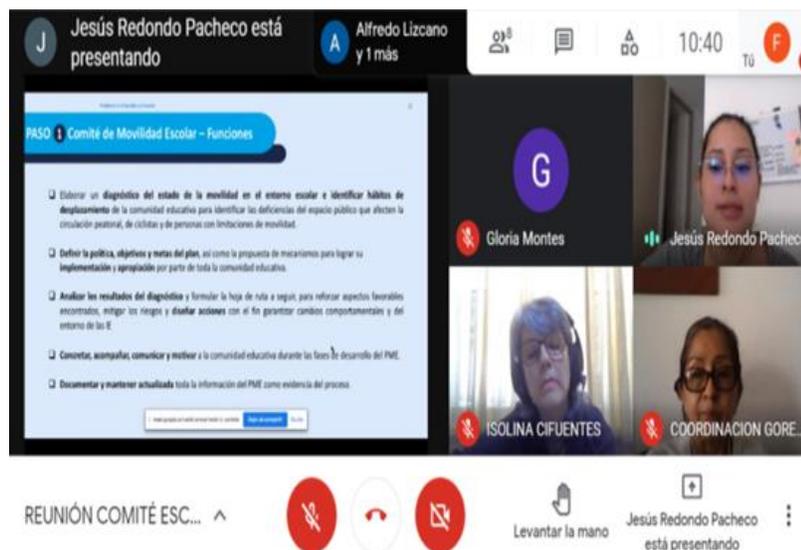
<b>PROCESO CULTURA VIAL</b>	Serie: 131.01-18.2-230
<b>OFICIO N° 003</b>	Página 1 de 1

**GOBERNAR  
ES HACER**



Capacitaciones o sensibilización en educación vial en Empresas o Instituciones educativas de la ciudad durante el mes de Febrero:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ORIENTE MIRAFLORES y ANSV mesa de trabajo mesa de trabajo para Planes de Movilidad Escolar - PME.



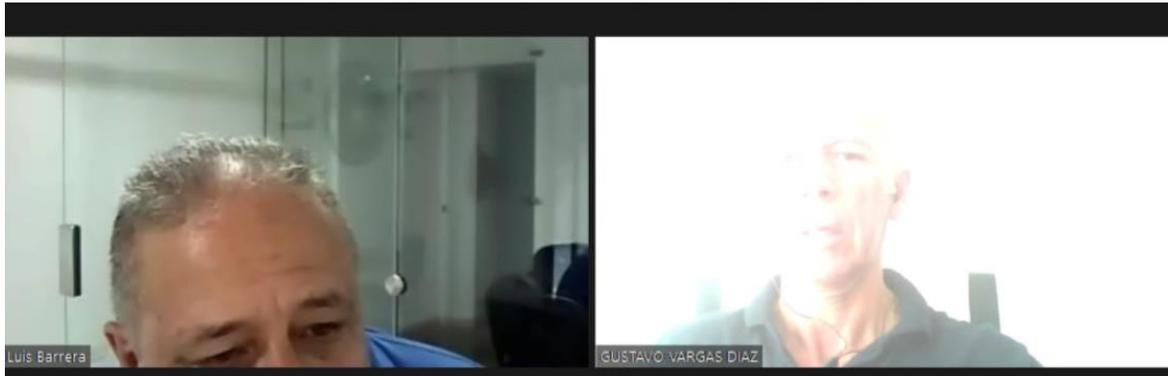
Teléfono: (57-7) 6809966  
Código Postal: 68005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



<b>PROCESO CULTURA VIAL</b>	Serie: 131.01-18.2-230
<b>OFICIO N° 003</b>	Página 1 de 1



DEFENSORÍA MILITAR mesa de trabajo para organización de actividades de sensibilización en educación vial.



ANSV, SENA, SECRETARIA DE EDUCACION mesa de trabajo para Planes de Movilidad Escolar - PME. ANSV, DTB Escuela Virtual de Seguridad Vial.



(57-7) 6809966  
o Postal: 68005  
amanga.gov.co  
ntander, Colombia



<b>PROCESO CULTURA VIAL</b>	Serie: 131.01-18.2-230
<b>OFICIO N° 003</b>	Página 1 de 1



COOPERATIVA COOPSERVIDORES PUBLICOS COOPSER el tema manejo preventivo y socialización de la Resolución 23385 de 2020 sobre las condiciones mínimas del uso del casco protector para motocicletas, actores Viales, causales de Inmovilización y Cultura peatonal.

ALUMBRADO PUBLICO. CUADRILLAS DE MANTENIMIENTO, el tema manejo preventivo y socialización de la Resolución 23385 de 2020 sobre las condiciones mínimas del uso del casco protector para motocicletas, actores Viales, causales de Inmovilización y Cultura peatonal

BIOTECNOLOGIA COLOMBIA SAS, el tema manejo preventivo y socialización de la Resolución 23385 de 2020 sobre las condiciones mínimas del uso del casco protector para motocicletas, actores Viales, causales de Inmovilización y Cultura peatonal

COOPERATIVA DE SANTANDER el tema manejo preventivo y socialización de la Resolución 23385 de 2020 sobre las condiciones mínimas del uso del casco protector para motocicletas, actores Viales, causales de Inmovilización y Cultura peatonal

“Seguridad Vial en Mi Ciudad - Psicología para la Movilidad “- Participantes Gestores Sociales - Alcaldía de Bucaramanga

ENVIMAX, el tema manejo preventivo y socialización de la Resolución 23385 de 2020 sobre las condiciones mínimas del uso del casco protector para motocicletas, actores Viales, causales de Inmovilización y Cultura peatonal



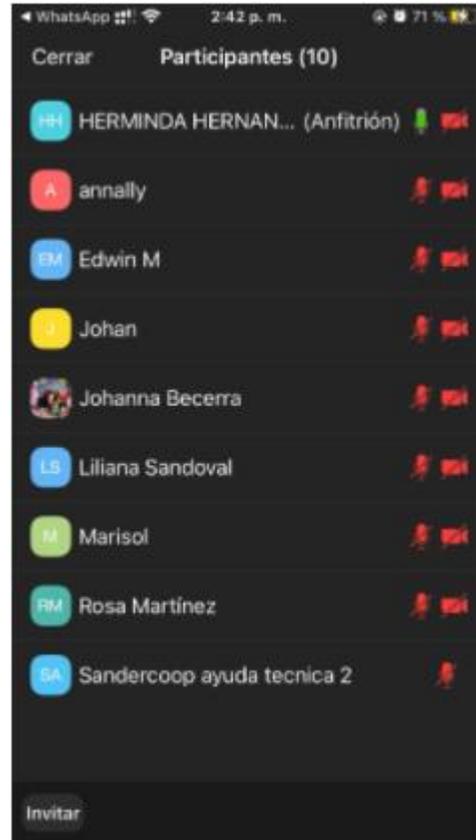


<b>PROCESO CULTURA VIAL</b>	Serie: 131.01-18.2-230
<b>OFICIO N° 003</b>	Página 1 de 1



JR. ENVIOS, el tema manejo preventivo y socialización de la Resolución 23385 de 2020 sobre las condiciones mínimas del uso del casco protector para motocicletas, actores Viales, causales de Inmovilización y Cultura peatonal.

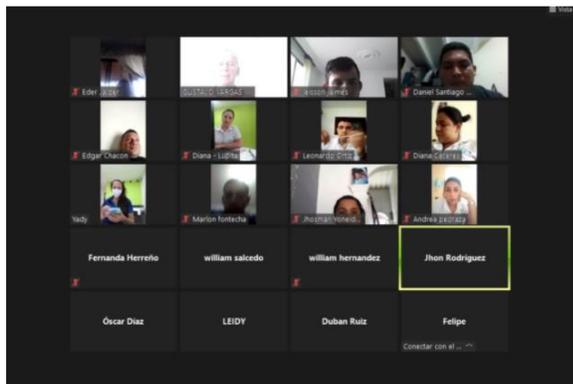
HIDROBIKE STORE el tema manejo preventivo y socialización de la Resolución 23385 de 2020 sobre las condiciones mínimas del uso del casco protector para motocicletas, actores Viales, causales de Inmovilización y Cultura peatonal



ELECTRO RUEDA. Tema manejo preventivo en motocicletas. El casco La Res 10.80 y res 23385.

CEMEX. Tema manejo preventivo el casco Res 1080 res 23385

FAO Distribuciones. Tema manejo preventivo en motocicletas. El casco La Res 10.80 y res 23385

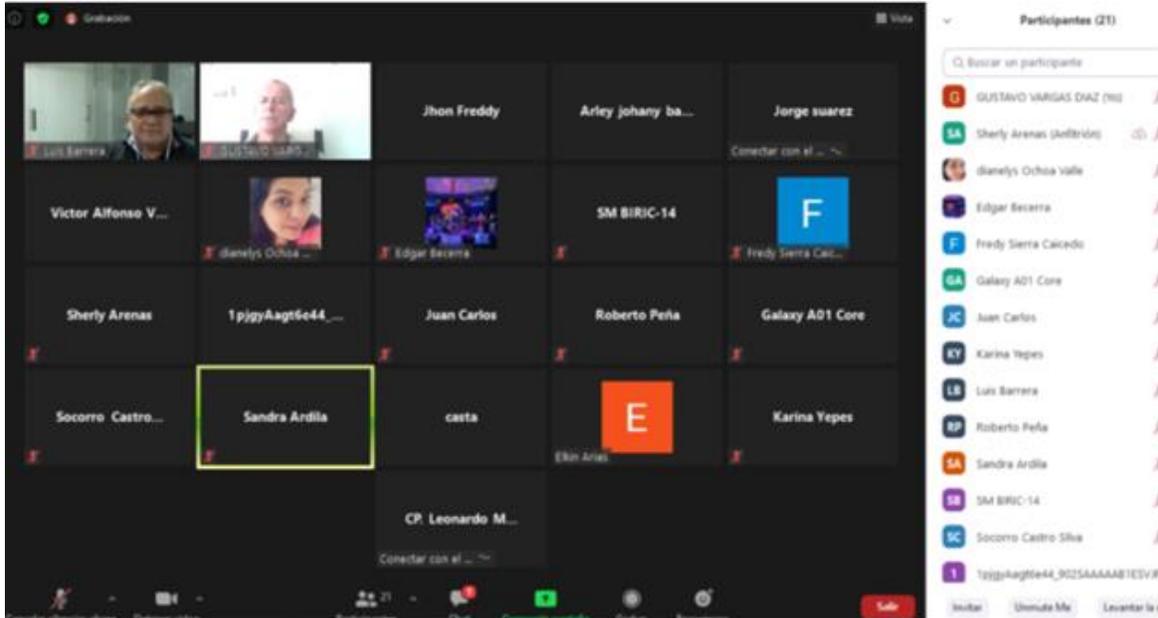




<b>PROCESO CULTURA VIAL</b>	Serie: 131.01-18.2-230
<b>OFICIO N° 003</b>	Página 1 de 1

**GOBERNAR  
ES HACER**

**CORPORACION DEFENSORIA MILITAR - SEGUNDA DIVISIÓN DEL EJÉRCITO COLOMBIANO, tema manejo preventivo el casco Res 1080 res 23385.**



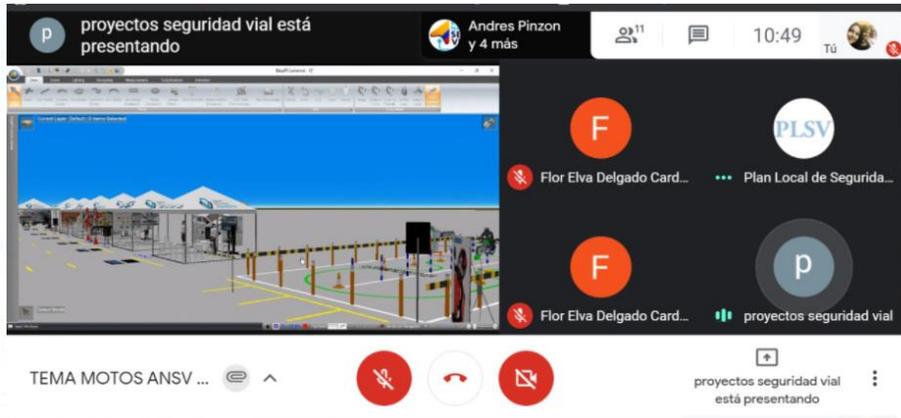
Socialización Programas de Cultura y Educación Vial Profesional Especializado Flor Elva Delgado Cárdenas Jefe del Grupo de Cultura Vial - MSc. Ps. Liliana Urbano Guañarita - “Seguridad Vial en Mi Ciudad - Psicología para la Movilidad “ - Participantes Gestores Sociales - Alcaldía de Bucaramanga - Sala Auditorio 5to. Piso



KM 4 VIA GIRÓN – Teléfono: (57-7) 6809966  
Código Postal: 68005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

Capacitaciones o sensibilización en educación vial en Empresas o Instituciones educativas de la ciudad durante el mes de Enero:

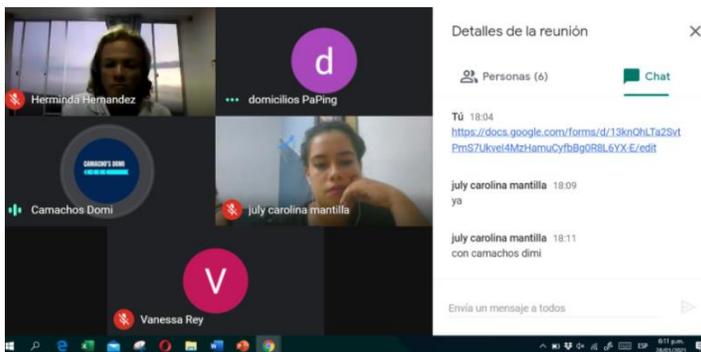
### Mesa de trabajo con la Agencia Nacional de Seguridad Vial Tema motos



El 19 de enero del 2021 la Dirección de Tránsito de Bucaramanga adelanto una mesa de trabajo con la Agencia Nacional de Seguridad Vial para poder realizar una actividad de capacitación dirigida a gremios y empresarios cuyos usuarios viales son los motociclistas, para lo cual estamos a la espera de la programación que coordine la ANSV para el tema.

### Participación de empresas de mensajería

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga, a través de la Oficina de Cultura y Educación Vial, con el apoyo



de su grupo de Control Vial ha venido adelantando una campaña de socialización de la Resolución 23385 de 2020 sobre las condiciones mínimas del uso del casco protector para motocicletas, dicha estrategia de Seguridad Vial específica para motociclistas.

Dentro de las empresas sensibilizadas fueron:

1. PAPING DOMICILIOS
2. CAMACHO DOMICILIOS
3. RIVIERA EXPRESS EN ALIANZA
4. ENVISAN - ENVÍOS DE SANTANDER
5. EFACTY EXPRESS
6. XAVIER REPUESTOS



<b>PROCESO CULTURA VIAL</b>	Serie: 131.01-18.2-230
<b>OFICIO N° 003</b>	Página 1 de 1



## **PROGRAMA 2. DTB “PROMOTORES DE CULTURA VIAL” DTB GUIA DE CULTURA VIAL**

Estrategia pedagógica mediante la creatividad y desarrollo de actividades lúdicas dirigida a los diferentes actores viales a fin de promover hábitos, comportamientos, conductas seguras en las vías en busca de disminuir los incidentes y accidentes de tránsito salvando vidas en los puntos más críticos de la ciudad de Bucaramanga.

Promoviendo y fomentando entre los usuarios viales patrones de conducta, acciones y hábitos de desplazamiento seguro, a través de la auto regulación y regulación mutua para asumir responsabilidades cívicas, realizando sensibilizaciones y charlas a los diferentes actores viales, debido al alto índice de accidentalidad en la ciudad con el fin de tener prioridad en el cuidado, preservación de la vida propia y la de los demás; al igual que el cumplimiento y respeto por las normas de tránsito cuando se movilizan por las diferentes vías.

El grupo de promotores de cultura vial de manera constante divulgo la prevención del contagio del COVID-19, de manera articulada entre la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, Policía Nacional-Tránsito y Transporte, interactuó con los diferentes actores de las vías públicas de la ciudad de Bucaramanga, promoviendo el uso adecuado de las normas de bioseguridad, evitando así el contagio de COVID-19, promoviendo el uso del tapabocas, lavado de manos, y el distanciamiento social teniendo como mínimo una distancia de 1,5 mts.

Teniendo en cuenta lo anterior en el marco de la emergencia sanitaria no es posible realizar el diligenciamiento de las diferentes planillas habituales, a fin de mantener la distancia de seguridad mínima entre los participantes, así como contratistas y funcionarios.





<b>PROCESO CULTURA VIAL</b>	Serie: 131.01-18.2-230
<b>OFICIO N° 003</b>	Página 1 de 1



**ESTRATEGIA:** “ENTORNO SEGURO” por el respeto a las normas y señales de tránsito.

**UBICACIÓN:**

- Concientizamos sobre la movilidad segura cuidando a los actores vulnerables como los niños, adultos, los discapacitados los peatones para que crucen por los lugares adecuados, respeten las normas y señales de tránsito que son actuaciones claves para la seguridad y lograr una movilidad racional y sostenible.

.... Las autoridades de tránsito promoverán la difusión y el conocimiento de las disposiciones contenidas en este código.

Los principios rectores de este código son: seguridad de los usuarios, calidad, oportunidad, cubrimiento, libertad de acceso, plena identificación, libre circulación, educación y descentralización.

Se logró sensibilizar a los actores viales a obedecer las señales de tránsito sensibilización en 2x3 sobre la vía.

Dándoles participación de manera lúdica sobre las señales de tránsito enseñándoles la ley 769, resolución 123385 e indicándoles que el desconocimiento de la ley no los exime de ser sancionados, se les enseña quienes son autoridades de tránsito y el poder que ejercen sobre la vía, Se les mencionó:

Artículo 109. De la obligatoriedad: Todos los usuarios de la vía están obligados a obedecer las señales de tránsito de acuerdo con lo previsto en el artículo 5 de este código.

De acuerdo a la Ley 769 de 2002, Código Nacional de Tránsito:

“ARTÍCULO 1o. AMBITO DE APLICACIÓN Y PRINCIPIOS. Las normas del presente Código rigen en todo el territorio nacional y regulan la circulación de los peatones, usuarios, pasajeros, conductores, motociclistas, ciclistas, agentes de tránsito, y vehículos por las vías públicas o privadas que están abiertas al público, o en las vías privadas, que internamente circulen vehículos; así como la actuación y procedimientos de las autoridades de tránsito.





<b>PROCESO CULTURA VIAL</b>	Serie: 131.01-18.2-230
<b>OFICIO N° 003</b>	Página 1 de 1



Así como la socialización a motociclistas sobre la nueva normatividad del uso del casco protector resolución: 23385 de fecha del 20 de noviembre expedida por el ministerio de transporte.

**ESTRATEGIA:** “LA VIA ES DE TODOS” sensibilización 2x3 uso adecuado de las vías, estacionamiento adecuado en parqueaderos públicos o privados, respeto cebras y pasos peatonales uso adecuado puentes peatonales.

- Concientizamos sobre la movilidad segura cuidando a los actores vulnerables como los niños, los adultos, los discapacitados los peatones para que crucen por los lugares adecuados y respeten las señales de tránsito que son actuaciones claves para la seguridad y lograr una movilidad racional y sostenible.
- Jornadas de sensibilización para los actores viales en el municipio de Bucaramanga para incentivar el cumplimiento de las normas de tránsito con el fin de lograr una movilidad segura en la ciudad, resaltando la importancia del conocimiento de las diferentes señalizaciones y normas que regulan la movilidad por las diferentes vías de la ciudad, interviniendo los diferentes puntos de conflicto vial, empleando diferentes herramientas como la utilización de cabinas de sonido, material institucional, presencia escénica a través de elementos como inflables a fin de convocar a los interesados en los diversos puntos estratégicos.
- Adelantar acciones pedagógicas a los usuarios de las vías, para identificar los riesgos ocasionados en accidentes de tránsito y lograr mitigar los mismos mediante comportamiento seguros, divulgando uno a uno o de manera grupal a los diferentes actores a fin de que conozcan el tipo de maniobras o acciones que priman al momento de presentarse los diferentes siniestros de acuerdo a las estadísticas recopiladas en la materia.
- Revalorizar la figura de los diferentes actores viales como son: el peatón, ciclista, adulto mayor y aquellos con capacidades diversas en protección de los más vulnerables en las vías; entendiendo que el factor transversal como actor vial es el ser humano, entendiendo que debe primar el derecho, respeto a la vida y estamos llamados al cuidado de la misma, entendiendo que debemos auto regular nuestro comportamiento así como la regulación mutua lo cual nos permita una coherencia en los diferentes aspectos como ciudadanos.
- Intervenciones escénicas en los diferentes barrios, comunas de la ciudad a fin de lograr generar conciencia a través del abordaje directo de cada actor vial, resaltando el cumplimiento de las normas y respeto de estas, así como la importancia del uso adecuado del espacio público y uso de transporte legal, en el desarrollo de la misma apoyados por personal idóneo con destrezas,





<b>PROCESO CULTURA VIAL</b>	Serie: 131.01-18.2-230
<b>OFICIO N° 003</b>	Página 1 de 1



habilidades y conocimiento a fin de transmitir la información de manera idónea a fin de lograr la apropiación de estos conceptos y su aplicación.

- Promover con usuarios de las vías a través de acciones articuladas con las diferentes áreas de nuestra entidad (control vial), así como entidades de orden nacional y/o local, para el cumplimiento de la exigencia del respeto al espacio público para garantizar a través del correcto uso, un entorno agradable para transitar con una movilidad segura por la ciudad de Bucaramanga en la educación vial no solo en el conocimiento de normas y reglamentos sino también en hábitos, comportamientos y conductas seguras racionales basadas en valores fundamentados como la solidaridad, el respeto mutuo y la tolerancia, a los conductores se les sensibiliza sobre la conducción defensiva para anticiparnos a las situaciones de peligro y cumplir con las normas tránsito, también sobre el peligro de conducir bajo los efectos del alcohol y la drogas y las sanciones por estas causas,
- Desarrollar actividades y campañas lúdicas que se realizan en diferentes espacios públicos de la ciudad, con el propósito de generar hábitos y comportamientos seguros entre los diferentes actores de la vía y la intersección vehicular. Además, estas acciones posibilitan el que los actores viales reflexionen en su actuación y sus conductas en la vía y en el espacio donde confluyen permanentemente personas y vehículos, lo cual hace necesario que existan allí, más que en cualquier otro lugar, condiciones mínimas de orden y seguridad para garantizar a unos y a otros el adecuado uso de la vía pública, el dedicar un poco de tiempo en sus trayectos de desplazamiento y un espacio justo para el uso de la vía, por medio de pequeños actos escénicas y de charlas técnicas de sensibilización (equipos de sonido).
- Promover con usuarios de las vías el cumplimiento de la exigencia del respeto al espacio público para garantizar a través del correcto uso y en un entorno agradable para transitar con una movilidad segura por la ciudad de Bucaramanga.

**TEMA:** Transito en mi comuna.

**UBICACIÓN:** Comuna 3, Barrios Norte Bajo, San Rafael, El Cinal, Chapinero, Comuneros, La Universidad, Mutualidad, Modelo, San Francisco, Alarcón.

Esta propuesta busca las acciones, planes y programas que promuevan masivamente la cultura de prevención de la accidentalidad vial en el municipio Bucaramanga.

Jornada en la cual se trabajó con diferentes actores viales brindándoles de manera lúdica una campaña que busca prevenir el exceso de velocidad y las distracciones al momento de usar las vías dándoles a conocer que este año 2020 se registraron





<b>PROCESO CULTURA VIAL</b>	Serie: 131.01-18.2-230
<b>OFICIO N° 003</b>	Página 1 de 1



87 accidentes de tránsito por exceso de velocidad en Bucaramanga, entre enero y septiembre. Es el tercer factor que más influye en los índices siniestralidad vial.

#### Artículo 106. Límites de velocidad en vías urbanas y carreteras municipales

En las vías urbanas las velocidades máximas y mínimas para vehículos de servicio público o particular será determinada y debidamente señalizada por la autoridad de Tránsito competente en el distrito o municipio respectivo. En ningún caso podrá sobrepasar los 80 kilómetros por hora.

El límite de velocidad para los vehículos de servicio público, de carga y de transporte escolar, será de sesenta (60) kilómetros por hora. La velocidad en zonas escolares y en zonas residenciales será hasta de treinta (30) kilómetros por hora. También se buscó sensibilizar a los diferentes actores viales a obedecer las señales de tránsito dándoles participación de manera lúdica sobre las señales de tránsito enseñándoles la ley 769 e indicándoles que el desconocimiento de la ley no los exime de ser sancionados, se les enseña quienes son autoridades de tránsito y el poder que ejercen sobre la vía, Se les menciono artículo 109. De la obligatoriedad. Todos los usuarios de la vía están obligados a obedecer las señales de tránsito de se trabajó temas referentes a uso de puentes peatonales, uso de la cebr se le instruyo sobre la prudencia que deben tener al cruzar cuando el semáforo cambia de color, Según estadísticas de accidentalidad realizadas por parte de control vial se determinó en condición de las víctimas para el año 2020 el 49% está representado por los motociclistas, seguido de los peatones con el 36% del total año 2020.

#### Resolución 23385 del 2020

La cual nos habla sobre cómo debe ir puesto el casco protector Por la cual se establecen las condiciones mínimas de uso del casco protector para los conductores y acompañantes de vehículos tipo motocicletas, motociclos, moto triciclos, motocarros, cuatrimotor y se dictan otras disposiciones; se dio a conocer las siguientes estadísticas realizadas por la Organización Panamericana de la Salud, en su publicación científica y técnica Cascas Manual de seguridad vial para decisores y profesionales concluyó que “el uso del casco disminuye el riesgo y la gravedad de los traumatismos en alrededor del 72%; disminuye hasta en 39% las probabilidades de muerte, las cuales dependen de la velocidad de lo motocicleta; disminuye los costos de atención en salud asociados con la colisión se enseñó a los motociclistas las tres funciones principales que cumple el casco las cuales son:





<b>PROCESO CULTURA VIAL</b>	Serie: 131.01-18.2-230
<b>OFICIO N° 003</b>	Página 1 de 1



1. Reduce la desaceleración del cráneo y, por la tanto, el movimiento del cerebro al absorber el impacto.
2. Dispersa la fuerza del impacto sobre una superficie más grande.
3. Previene el contacto directo entre el cráneo y el objeto que hace impacto, al actuar como una barrera mecánica entre la cabeza y el objeto.

Mediante diversas actividades se enseñó que el casco protector lo deberán usar obligatoriamente de la siguiente manera:

- a. La cabeza del motociclista (conductor y/o acompañante) debe estar totalmente inmersa en el casco y el sistema de retención debe estar asegurado por debajo de la mandíbula inferior, sin correas rotas, ni broches partidos e incompletos.
- b. No podrán portar sistemas móviles de comunicación o teléfonos que se interpongan entre la cabeza y el casco, excepto si estos son utilizados con accesorios o equipos auxiliares que permitan tener las manos libres.
- c. En el caso de cascos con cubierta facial inferior movable, ésta siempre debe ir cerrada y asegurada durante el tránsito, de tal manera que ofrezca protección a la cara del motociclista (conductor y/o acompañante). De igual manera se les motivó a crear hábitos de bioseguridad lavado de manos y evitar aglomeraciones para prevenir el contagio por Covid-19.

Se establece un indicador estadístico por aforo debido a las diferentes medidas de Bio seguridad adoptadas durante el actual estado de emergencia, a fin de evitar la propagación del Covid-19, estableciendo una cifra de 2.500 actores viales dado al elevado volumen de conductores de vehículos tipo motocicleta y similares en la ciudad de Bucaramanga.



CULTURA VIAL		CULTURA VIAL	
UBICACIÓN: PARQUE CRISTO REY	Fecha: 01/03/2021	UBICACIÓN: PARQUE CRISTO REY	Fecha: 01/03/2021
DESCRIPCION: LA VIA ES DE TODOS.		DESCRIPCION: LA VIA ES DE TODOS.	
Fuente: Propia		Fuente: Propia	
CULTURA VIAL		CULTURA VIAL	
UBICACIÓN: PARQUE CRISTO REY	Fecha: 01/03/2021	UBICACIÓN: PARQUE CRISTO REY	Fecha: 01/03/2021
Fuente: Propia		Fuente: Propia	

CULTURA VIAL		CULTURA VIAL	
			
UBICACION: Acropolis, Real de minas.	Fecha: 02/03/2021	UBICACION: Acropolis, Real de minas.	Fecha: 02/03/21
<b>DESCRIPCION:</b> ACTIVIDAD LA VÍA ES DE TODOS, RESPETO POR EL PEATÓN Y DEMÁS ACTORES VIALES, USO DEL CINTURÓN DE SEGURIDAD, ENFOQUE TAXISTAS, UBICACIÓN CENTRO COMERCIAL ACRÓPOLIS.		<b>DESCRIPCION:</b> ACTIVIDAD LA VÍA ES DE TODOS, RESPETO POR EL PEATÓN Y DEMÁS ACTORES VIALES, USO DEL CINTURÓN DE SEGURIDAD, ENFOQUE TAXISTAS, UBICACIÓN CENTRO COMERCIAL ACRÓPOLI	
CULTURA VIAL		CULTURA VIAL	
			
UBICACIÓN: Bulevar Bolívar Cra 22, San Francisco, comuna 3.	Fecha: 03/03/2021	UBICACIÓN: Bulevar Bolívar Cra 22, San Francisco, comuna 3.	Fecha: 03/03/2021
<b>DESCRIPCION:</b> LA VIA ES DE TODOS. Estacionar en lugares adecuados.		<b>DESCRIPCION:</b> LA VIA ES DE TODOS. Estacionar en lugares adecuados.	

CULTURA VIAL		CULTURA VIAL	
			
<b>UBICACIÓN:</b> Bulevar Bolívar Cra 22, San Francisco, comuna 3.	<b>Fecha:</b> 03/03/2021	<b>UBICACIÓN:</b> Bulevar Bolívar Cra 22, San Francisco, comuna 3.	<b>Fecha:</b> 03/03/2021
<b>DESCRIPCION:</b> LA VIA ES DE TODOS. Estacionar en lugares adecuados.		<b>DESCRIPCION:</b> LA VIA ES DE TODOS. Estacionar en lugares adecuados.	
CULTURA VIAL		CULTURA VIAL	
			
<b>UBICACIÓN:</b> Bici contador Cra 21 calle 45.	<b>Fecha:</b> 04/03/2021	<b>UBICACIÓN:</b> Bici contador Cra 21 calle 45.	<b>Fecha:</b> 04/03/2021
<b>DESCRIPCION:</b> ACTIVIDAD entrega del contador de bicicletas que nos permitirá seguir estimulando el uso de este medio de transporte y recreación.		<b>DESCRIPCION:</b> ACTIVIDAD entrega del contador de bicicletas que nos permitirá seguir estimulando el uso de este medio de transporte y recreación.	
Fuente: Propia		Fuente: Propia	

CULTURA VIAL	CULTURA VIAL
<b>UBICACIÓN:</b> Parque del Agua.	<b>UBICACIÓN:</b> Parque del Agua.
<b>Fecha:</b> 05/03/2021	<b>Fecha:</b> 05/03/2021
<b>DESCRIPCIÓN: "EN BICI VOY SEGURO"</b> ACTIVIDAD SENSIBILIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE.	<b>DESCRIPCIÓN: "EN BICI VOY SEGURO"</b> ACTIVIDAD SENSIBILIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE.

CULTURA VIAL	CULTURA VIAL
<b>UBICACIÓN:</b> Carrera 33 Calle 56	<b>UBICACIÓN:</b> Carrera 33 Calle 56
<b>Fecha:</b> 08/03/2021	<b>Fecha:</b> 08/03/2021
<b>DESCRIPCIÓN: "ENTORNO SEGURO"</b> Sensibilización a pasajeros y conductores servicio público respeto normas y señales de tránsito, bio seguridad.	<b>DESCRIPCIÓN: "ENTORNO SEGURO"</b> Sensibilización a pasajeros y conductores servicio público respeto normas y señales de tránsito, bio seguridad.
Fuente: Propia	Fuente: Propia

CULTURA VIAL		CULTURA VIAL	
			
<b>UBICACIÓN:</b> Carrera 33 Calle 56	<b>Fecha:</b> 08/03/2021	<b>UBICACIÓN:</b> Carrera 33 Calle 56	<b>Fecha:</b> 08/03/2021
<b>DESCRIPCION:</b> “ENTORNO SEGURO” Sensibilización a pasajeros y conductores servicio público respeto normas y señales de tránsito, bio seguridad.		<b>DESCRIPCION:</b> “ENTORNO SEGURO” Sensibilización a pasajeros y conductores servicio público respeto normas y señales de tránsito, bio seguridad.	
CULTURA VIAL		CULTURA VIAL	
			
<b>UBICACIÓN:</b> Instalaciones DTB	<b>Fecha:</b> 08/03/2021	<b>UBICACIÓN:</b> Instalaciones DTB	<b>Fecha:</b> 08/03/2021
<b>DESCRIPCION:</b> CELEBRACIÓN DÍA DE LA MUJER.		<b>DESCRIPCION:</b> CELEBRACIÓN DÍA DE LA MUJER.	
Fuente: Propia		Fuente: Propia	

<b>CULTURA VIAL</b>		<b>CULTURA VIAL</b>	
			
<b>UBICACIÓN:</b> Carrera 15 calle 36	<b>Fecha:</b> 09/03/2021	<b>UBICACIÓN:</b> Carrera 15 calle 36	<b>Fecha:</b> 09/03/2021
<b>DESCRIPCION:</b> "EN BICI VOY SEGURO" ACTIVIDAD SENSIBILIZACION Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE.		<b>DESCRIPCION:</b> "EN BICI VOY SEGURO" ACTIVIDAD SENSIBILIZACION Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE.	
<b>CULTURA VIAL</b>		<b>CULTURA VIAL</b>	
			
<b>UBICACIÓN:</b> Av González Valencia con 46	<b>Fecha:</b> 10/03/2021	<b>UBICACIÓN:</b> Av González Valencia con 46	<b>Fecha:</b> 10/03/2021

<b>DESCRIPCION:</b> “ENTORNO SEGURO” USO ADECUADO DE LAS VÍAS ESTACIONAR EN LUGARES PERMITIDOS, RESPETO LÍMITES DE VELOCIDAD.	<b>DESCRIPCION:</b> “ENTORNO SEGURO” USO ADECUADO DE LAS VÍAS ESTACIONAR EN LUGARES PERMITIDOS, RESPETO LÍMITES DE VELOCIDAD.
--	--

<b>CULTURA VIAL</b>	<b>CULTURA VIAL</b>
	
<b>UBICACIÓN:</b> CARRERA 33 CALLE 90	<b>UBICACIÓN:</b> CARRERA 33 CALLE 90
Fecha: 11/03/2021	Fecha: 11/03/2021
<b>DESCRIPCION: “LA VIA ES DE TODOS”</b> SENSIBILIZANDO RESIDENTES USO DE PARQUEADEROS AUTORIZADOS CONDUCTORES MOTOCICLETA POR RESPETO DE LOS LÍMITES DE VELOCIDAD.	<b>DESCRIPCION: “LA VIA ES DE TODOS”</b> DE SENSIBILIZANDO RESIDENTES USO DE Y PARQUEADEROS AUTORIZADOS Y EL CONDUCTORES MOTOCICLETA POR EL RESPETO DE LOS LÍMITES DE VELOCIDAD.
<b>CULTURA VIAL</b>	<b>CULTURA VIAL</b>
	
<b>UBICACIÓN:</b> PARQUE ANTONIA SANTOS.	<b>UBICACIÓN:</b> PARQUE ANTONIA SANTOS.
Fecha: 15/03/2021	Fecha: 15/03/2021

<p><b>DESCRIPCIÓN: “ENTORNO SEGURO”</b>          ACTIVIDAD DE REGULACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE A LOS CONDUCTORES Y USUARIOS DE LAS VÍAS ASÍ COMO EL USO DE PARQUEADEROS AUTORIZADOS.</p>	<p><b>DESCRIPCIÓN: “ENTORNO SEGURO”</b>          ACTIVIDAD DE REGULACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE A LOS CONDUCTORES Y USUARIOS DE LAS VÍAS ASÍ COMO EL USO DE PARQUEADEROS AUTORIZADOS.</p>
--	--

**CULTURA VIAL**



**CULTURA VIAL**



<p><b>UBICACIÓN:</b>          PARQUE SAN PIO</p>	<p><b>Fecha:</b>          16/03/2021</p>
--	--

<p><b>DESCRIPCIÓN: “ENTORNO SEGURO”</b> ACTIVIDAD USO PARQUEADEROS AUTORIZADOS, RESPETO NORMAS Y SEÑALES DE TRANSITO LIMITES DE VELOCIDAD.</p>	<p><b>UBICACIÓN:</b>          PARQUE SAN PIO</p>
	<p><b>Fecha:</b>          16/03/2021</p>

**CULTURA VIAL**



**CULTURA VIAL**



<b>UBICACIÓN:</b> PARQUE SAN PIO	<b>Fecha:</b> 16/03/2021	<b>UBICACIÓN:</b> PARQUE SAN PIO	<b>Fecha:</b> 16/03/2021
<b>DESCRIPCION: "ENTORNO SEGURO"</b> ACTIVIDAD USO PARQUEADEROS AUTORIZADOS, RESPETO NORMAS Y SEÑALES DE TRANSITO LIMITES DE VELOCIDAD.		<b>DESCRIPCION: "ENTORNO SEGURO"</b> ACTIVIDAD USO PARQUEADEROS AUTORIZADOS, RESPETO NORMAS Y SEÑALES DE TRANSITO LIMITES DE VELOCIDAD.	

**CULTURA VIAL**



**CULTURA VIAL**



<b>UBICACIÓN:</b> PARQUE BARRIO GIRARDOT	<b>Fecha:</b> 17/03/2021	<b>UBICACIÓN:</b> PARQUE BARRIO GIRARDOT	<b>Fecha:</b> 17/03/2021
<b>DESCRIPCION: LA VIA ES DE TODOS.</b>		<b>DESCRIPCION: LA VIA ES DE TODOS.</b>	

Fuente: Propia

Fuente: Propia

**CULTURA VIAL**



**CULTURA VIAL**



<b>UBICACIÓN:</b> PARQUE CRISTO REY	Fecha: 18/03/2021	<b>UBICACIÓN:</b> PARQUE BARRIO KENNEDY	Fecha: 18/03/2021
<b>DESCRIPCION:</b> TRANSITO EN MI COMUNA.		<b>DESCRIPCION:</b> TRANSITO EN MI COMUNA.	
Fuente: Propia		Fuente: Propia	

CULTURA VIAL	CULTURA VIAL		
<b>UBICACIÓN:</b> CELEBRACIÓN DIA DEL HOMBRE OF CULTURA.	Fecha: 19/03/2021	<b>UBICACIÓN:</b> CELEBRACIÓN DIA DEL HOMBRE OF CULTURA.	Fecha: 19/03/2021
<b>DESCRIPCION:</b> CELEBRACION DIA DEL HOMBRE OF CULTURA.		<b>DESCRIPCION:</b> CELEBRACION DIA DEL HOMBRE OF CULTURA.	
Fuente: Propia		Fuente: Propia	
CULTURA VIAL	CULTURA VIAL		

<b>UBICACIÓN:</b> CARRERA 28 CON CALLE 14	<b>Fecha:</b> 19/03/2021	<b>UBICACIÓN:</b> CARRERA 28 CON CALLE 14	<b>Fecha:</b> 19/03/2021
<b>DESCRIPCION: "LA VIA ES DE TODOS"</b> SENSIBILIZANDO RESIDENTES USO DE PARQUEADEROS AUTORIZADOS Y CONDUCTORES MOTOCICLETA POR EL RESPETO DE LOS LÍMITES DE VELOCIDAD.		<b>DESCRIPCION: "LA VIA ES DE TODOS"</b> SENSIBILIZANDO RESIDENTES USO DE PARQUEADEROS AUTORIZADOS Y CONDUCTORES MOTOCICLETA POR EL RESPETO DE LOS LÍMITES DE VELOCIDAD.	

**CULTURA VIAL**



**CULTURA VIAL**



<b>UBICACIÓN:</b> BARRIO PROVENZA PARQUE INFANTIL	<b>Fecha:</b> 21/03/2021	<b>UBICACIÓN:</b> BARRIO PROVENZA PARQUE INFANTIL	<b>Fecha:</b> 21/03/2021
<b>DESCRIPCION: "ENTORNO SEGURO"</b> ACTIVIDAD SENSIBILIZACION TODOS LOS ACTORES VIALES EN ARTICULACION SECRETARIA DE INTERIOR.		<b>DESCRIPCION: "ENTORNO SEGURO"</b> ACTIVIDAD SENSIBILIZACION TODOS LOS ACTORES VIALES EN ARTICULACION SECRETARIA DE INTERIOR.	

Fuente: Propia

Fuente: Propia

**CULTURA VIAL**



**CULTURA VIAL**



<b>UBICACIÓN:</b> CARRERA 50 CALLE 26 A LA 32	Fecha: 23/03/2021	<b>UBICACIÓN:</b> CARRERA 50 CAL LE 26 A LA 32	Fecha: 23/03/2021
<b>DESCRIPCION: "LA VIA ES DE TODOS"</b> INTERVENCIÓN SENSIBILIZANDO RESIDENTES USO DE PARQUEADEROS AUTORIZADOS Y CONDUCTORES MOTOCICLETA POR EL RESPETO DE LOS LÍMITES DE VELOCIDAD.		<b>DESCRIPCION: "LA VIA ES DE TODOS"</b> INTERVENCIÓN SENSIBILIZANDO RESIDENTES USO DE PARQUEADEROS AUTORIZADOS Y CONDUCTORES MOTOCICLETA POR EL RESPETO DE LOS LÍM	

CULTURA VIAL	CULTURA VIAL		
<b>UBICACIÓN:</b> CRA 50 PUENTE PEATONAL MORRORICO,	Fecha: 23/03/2021	<b>UBICACIÓN:</b> CRA50 PUENTE PEATONAL MORRORICO,	Fecha: 23/03/2021
<b>DESCRIPCION: "LA VIA ES DE TODOS"</b> INTERVENCIÓN SENSIBILIZANDO RESIDENTES USO DE PARQUEADEROS AUTORIZADOS Y CONDUCTORES MOTOCICLETA POR EL RESPETO DE LOS LÍMITES DE VELOCIDAD.		<b>DESCRIPCION: "LA VIA ES DE TODOS"</b> INTERVENCIÓN SENSIBILIZANDO RESIDENTES USO DE PARQUEADEROS AUTORIZADOS Y CONDUCTORES MOTOCICLETA POR EL RESPETO DE LOS LÍMITES DE VELOCIDAD.	
CULTURA VIAL	CULTURA VIAL		

<b>UBICACIÓN:</b> PABLO VI -LA VICTORIA	<b>Fecha:</b> 24/03/2021	<b>UBICACIÓN:</b> PABLO VI -LA VICTORIA	<b>Fecha:</b> 24/03/2021
<b>DESCRIPCION: LA VÍA ES DE TODOS* USO RECUPERACIÓN ESPACIO PÚBLICO USO ADECUADO ZONAS DE PARQUEO</b>		<b>DESCRIPCION: LA VÍA ES DE TODOS* USO RECUPERACIÓN ESPACIO PÚBLICO USO ADECUADO ZONAS DE PARQUEO</b>	
Fuente: Propia		Fuente: Propia	

<b>CULTURA VIAL</b>	<b>CULTURA VIAL</b>		
			
<b>UBICACIÓN:</b> CALLE 5 CARRERA18 COMUNA 3	<b>Fecha:</b> 25/03/2021	<b>UBICACIÓN:</b> CALLE 5 CARRERA18 COMUNA 3	<b>Fecha:</b> 25/03/2021
<b>DESCRIPCION: LA VÍA ES DE TODOS* USO RECUPERACIÓN ESPACIO PÚBLICO USO ADECUADO ZONAS DE PARQUEO.</b>		<b>DESCRIPCION: LA VÍA ES DE TODOS* USO RECUPERACIÓN ESPACIO PÚBLICO USO ADECUADO ZONAS DE PARQUEO.</b>	
Fuente: Propia		Fuente: Propia	

<b>CULTURA VIAL</b>	<b>CULTURA VIAL</b>
	

<b>UBICACIÓN:</b> CALLE 5 CARRERA18 COMUNA 3	<b>Fecha:</b> 25/03/2021	<b>UBICACIÓN:</b> CALLE 5 CARRERA18 COMUNA 3	<b>Fecha:</b> 25/03/2021
<b>DESCRIPCION: LA VÍA ES DE TODOS* USO RECUPERACIÓN ESPACIO PÚBLICO USO ADECUADO ZONAS DE PARQUEO.</b>		<b>DESCRIPCION: LA VÍA ES DE TODOS* USO RECUPERACIÓN ESPACIO PÚBLICO USO ADECUADO ZONAS DE PARQUEO.</b>	
Fuente: Propia		Fuente: Propia	

<b>CULTURA VIAL</b>	<b>CULTURA VIAL</b>		
			
<b>UBICACIÓN:</b> CALLE 5 CARRERA18 COMUNA 3	<b>Fecha:</b> 25/03/2021	<b>UBICACIÓN:</b> CALLE 5 CARRERA18 COMUNA 3	<b>Fecha:</b> 25/03/2021
<b>DESCRIPCION: LA VÍA ES DE TODOS* USO RECUPERACIÓN ESPACIO PÚBLICO USO ADECUADO ZONAS DE PARQUEO.</b>		<b>DESCRIPCION: LA VÍA ES DE TODOS* USO RECUPERACIÓN ESPACIO PÚBLICO USO ADECUADO ZONAS DE PARQUEO.</b>	

<b>CULTURA VIAL</b>	<b>CULTURA VIAL</b>
	

<b>UBICACIÓN:</b> CALLE 5 CARRERA 18 COMUNA 3	Fecha: 26/03/2021	<b>UBICACIÓN:</b> CALLE 5 CARRERA 18 COMUNA 3	Fecha: 26/03/2021
<b>DESCRIPCIÓN:</b> LA VÍA ES DE TODOS* USO RECUPERACIÓN ESPACIO PÚBLICO USO ADECUADO ZONAS DE PARQUEO. CON PROPIETARIOS Y EMPLEADOS DEL SECTOR.		<b>DESCRIPCIÓN:</b> LA VÍA ES DE TODOS* USO RECUPERACIÓN ESPACIO PÚBLICO USO ADECUADO ZONAS DE PARQUEO. CON PROPIETARIOS Y EMPLEADOS DEL SECTOR.	

<b>CULTURA VIAL</b>	<b>CULTURA VIAL</b>		
			
<b>UBICACIÓN:</b> CALLE 5 CARRERA 18 COMUNA 3	Fecha: 26/03/2021	<b>UBICACIÓN:</b> CALLE 5 CARRERA 18 COMUNA 3	Fecha: 26/03/2021
<b>DESCRIPCIÓN:</b> LA VÍA ES DE TODOS* USO RECUPERACIÓN ESPACIO PÚBLICO USO ADECUADO ZONAS DE PARQUEO. CON PROPIETARIOS Y EMPLEADOS DEL SECTOR.		<b>DESCRIPCIÓN:</b> LA VÍA ES DE TODOS* USO RECUPERACIÓN ESPACIO PÚBLICO USO ADECUADO ZONAS DE PARQUEO. CON PROPIETARIOS Y EMPLEADOS DEL SECTOR.	

<b>CULTURA VIAL</b>	<b>CULTURA VIAL</b>
	

<b>UBICACIÓN:</b> PARQUE DE LOS NIÑOS-SAN PIO-PLAZA LUIS CARLOS GALAN	<b>Fecha:</b> 27/03/2021	<b>UBICACIÓN:</b> PARQUE DE LOS NIÑOS-SAN PIO-PLAZA LUIS CARLOS GALAN	<b>Fecha:</b> 27/03/2021
<b>DESCRIPCION:</b> HORA DEL PLANETA-CICLO PASEO NOCTURNO		<b>DESCRIPCION:</b> HORA DEL PLANETA-CICLO PASEO NOCTURNO	

CULTURA VIAL	CULTURA VIAL
<b>UBICACIÓN:</b> PARQUE DE LOS NIÑOS-SAN PIO-PLAZA LUIS CARLOS GALAN	<b>UBICACIÓN:</b> PARQUE DE LOS NIÑOS-SAN PIO-PLAZA LUIS CARLOS GALAN
<b>Fecha:</b> 27/03/2021	<b>Fecha:</b> 27/03/2021
<b>DESCRIPCION:</b> HORA DEL PLANETA-CICLO PASEO NOCTURNO	<b>DESCRIPCION:</b> HORA DEL PLANETA-CICLO PASEO NOCTURNO
Fuente: Propia	Fuente: Propia

CULTURA VIAL	CULTURA VIAL

<b>UBICACIÓN:</b> BARRIO OLAS BAJAS COMUNA 1	Fecha: 30/03/2021	<b>UBICACIÓN:</b> BARRIO OLAS BAJAS COMUNA 1	Fecha: 30/03/2021
<b>DESCRIPCION:</b> ÉXODO SENSIBILIZANDO PAUSAS ACTIVAS DURANTE EL VIAJE, USO KIT CARRETERA, RESPETO LÍMITES DE VELOCIDAD, BIOSEGURIDAD		<b>DESCRIPCION:</b> ÉXODO SENSIBILIZANDO PAUSAS ACTIVAS DURANTE EL VIAJE, USO KIT CARRETERA, RESPETO LÍMITES DE VELOCIDAD, BIOSEGURIDAD	



<b>UBICACIÓN:</b> BARRIO OLAS BAJAS COMUNA 1	Fecha: 30/03/2021	<b>UBICACIÓN:</b> BARRIO OLAS BAJAS COMUNA 1	Fecha: 30/03/2021
<b>DESCRIPCION:</b> ÉXODO SENSIBILIZANDO PAUSAS ACTIVAS DURANTE EL VIAJE, USO KIT CARRETERA, RESPETO LÍMITES DE VELOCIDAD, BIOSEGURIDAD		<b>DESCRIPCION:</b> ÉXODO SENSIBILIZANDO PAUSAS ACTIVAS DURANTE EL VIAJE, USO KIT CARRETERA, RESPETO LÍMITES DE VELOCIDAD, BIOSEGURIDAD	

<b>UBICACIÓN:</b> BARRIO OLAS BAJAS COMUNA 1	Fecha: 30/03/2021	<b>UBICACIÓN:</b> BARRIO OLAS BAJAS COMUNA 1	Fecha: 30/03/2021
<b>DESCRIPCION:</b> ÉXODO SENSIBILIZANDO PAUSAS ACTIVAS DURANTE EL VIAJE, USO KIT CARRETERA, RESPETO LÍMITES DE VELOCIDAD, BIOSEGURIDAD		<b>DESCRIPCION:</b> ÉXODO SENSIBILIZANDO PAUSAS ACTIVAS DURANTE EL VIAJE, USO KIT CARRETERA, RESPETO LÍMITES DE VELOCIDAD, BIOSEGURIDAD	





<b>PROCESO CULTURA VIAL</b>	Serie: 131.01-18.2-230
<b>OFICIO N° 003</b>	Página 1 de 1

**GOBERNAR  
ES HACER**

<b>UBICACIÓN:</b> KM8 VIA CÚCUTA	<b>Fecha:</b> 30/03/2021	<b>UBICACIÓN:</b> KM8 VIA CÚCUTA	<b>Fecha:</b> 30/03/2021
<b>DESCRIPCION:</b> ÉXODO SENSIBILIZANDO PAUSAS ACTIVAS DURANTE EL VIAJE, USO KIT CARRETERA, RESPETO LÍMITES DE VELOCIDAD, BIOSEGURIDAD, CONDUCTORES Y PASAJEROS.		<b>DESCRIPCION:</b> ÉXODO SENSIBILIZANDO PAUSAS ACTIVAS DURANTE EL VIAJE, USO KIT CARRETERA, RESPETO LÍMITES DE VELOCIDAD, BIOSEGURIDAD, CONDUCTORES Y PASAJEROS.	

CULTURA VIAL	CULTURA VIAL		
			
<b>UBICACIÓN:</b> KM8 VIA CÚCUTA	<b>Fecha:</b> 30/03/2021	<b>UBICACIÓN:</b> KM8 VIA CÚCUTA	<b>Fecha:</b> 30/03/2021
<b>DESCRIPCION:</b> ÉXODO SENSIBILIZANDO PAUSAS ACTIVAS DURANTE EL VIAJE, USO KIT CARRETERA, RESPETO LÍMITES DE VELOCIDAD, BIOSEGURIDAD, CONDUCTORES Y PASAJEROS.		<b>DESCRIPCION:</b> ÉXODO SENSIBILIZANDO PAUSAS ACTIVAS DURANTE EL VIAJE, USO KIT CARRETERA, RESPETO LÍMITES DE VELOCIDAD, BIOSEGURIDAD, CONDUCTORES Y PASAJEROS.	

PROGRAMA 2. DTB "PROMOTORES DE CULTURA VIAL" DTB GUIA DE CULTURA VIAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
ENTORNO SEGURO	600	1050	1370	3020
LA VIA ES DE TODOS	180	230	2445	2855
TRANSITO EN MI COMUNA	0	250	250	500
EN BICI VOY SEGURO	0	400	435	835
<b>TOTAL SENSIBILIZADOS</b>	<b>780</b>	<b>1930</b>	<b>4500</b>	<b>7210</b>



KM 4 VIA GIRÓN – Teléfono: (57-7) 6809966  
 Código Postal: 68005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
 Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

### PROGRAMA 3 DTB FORTALECE TU MOVILIDAD.

El Grupo de Cultura Vial de la DTB, en función de sus actividades y desarrollo de su programa de educación, cultura y seguridad vial; **DTB FORTALECE TU MOVILIDAD**, para el año 2021 se fijó metas y fortificó sus programas de acuerdo con las directrices impartidas por el gobierno nacional, la alcaldía municipal y la Dirección De Tránsito De Bucaramanga, en pro de la prevención del contagio del COVID-19, asumiendo con responsabilidad las medidas de aislamiento, distanciamiento social, el lavado de manos, uso de tapabocas entre otras.

El área de Cultura Vial en desarrollo del programa, brinda el servicio de curso a infractores interesados en aplicar a los descuentos que permite la ley en



el pago de sus multas, estrategia pedagógica dirigida a aquellos conductores que son sorprendidos infringiendo las normas de tránsito y cuyo fin es lograr que a través de acciones pedagógicas reflexivas, los amonestados comprendan en un sentido amplio las

normas de tránsito, la importancia de hacer uso adecuado del espacio público y la importancia de la seguridad vial.

Para el desarrollo de este programa se tienen en cuenta los lineamientos impartidos por el Gobierno Nacional, la Gobernación de Santander, la Alcaldía y de la Dirección De Tránsito De Bucaramanga, como el distanciamiento social, uso de tapabocas para el ingreso de a la institución, lavado de manos; atención previo a que los usuarios agenden la cita de acuerdo al horario que se le facilite a cada uno de las personas que deseen recibir el curso y a partir del día 25 de marzo se programó cuatro (4) cursos diarios disponibles así: 7:00am, 9:00am, 11:00am, 1:00pm.

Para garantizar la prestación del servicio en condiciones de salubridad, se siguen tomando medidas de bioseguridad para evitar el contagio del covid-19, tanto para el personal que labora en el C.I.A. como para los usuarios. Con el refuerzo de medidas de protección en Bioseguridad implementadas



<b>PROCESO CULTURA VIAL</b>	Serie: 131.01-18.2-230
<b>OFICIO N° 003</b>	Página 1 de 1



en toda el área se ha reflejado un mejor flujo de los usuarios en condiciones más acordes con la realidad de salud pública, de la misma forma, se continúa con la desinfección realizando frecuentes aspersiones de desinfectante y alcohol, junto con la ventilación periódica del salón abriendo puertas y ventanas al final de cada curso, teniendo en cuenta que contamos con un aforo de 34 debidamente demarcados y distanciados, destinados para la ubicación de los usuarios infractores que acceden al beneficio legal y requieren nuestros servicios.

### RELACIÓN DE USUARIOS DETALLADO POR FECHA

<b>Fecha curso</b>	<b>Asistentes</b>
1/03/2021	40
2/03/2021	41
3/03/2021	51
4/03/2021	41
5/03/2021	49
8/09/2021	75
9/03/2021	61
10/03/2021	45
11/03/2021	64
12/03/2021	72
15/03/2021	68
16/03/2021	28
17/03/2021	85
18/03/2021	72
19/03/2021	93
23/03/2021	88
24/03/2021	65
25/03/2021	64
26/03/2021	50
29/03/2021	87
30/03/2021	58
<b>TOTAL</b>	<b>1.297</b>

**FLOR ELVA DELGADO CARDENAS**  
Profesional Especializado Cultura Vial

Proyectó Eduardo Avendaño Santana Técnico operativo 02  
Proyectó Claudia Celmira Mejía Muñoz-Profesional universitario



KM 4 VIA GIRÓN – Teléfono: (57-7) 6809966  
Código Postal: 68005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



<b>PROCESO CULTURA VIAL</b>	Serie: 131.01-18.2-230
<b>OFICIO N° 003</b>	Página 1 de 1

**GOBERNAR  
ES HACER**



KM 4 VIA GIRÓN – Teléfono: (57-7) 6809966  
Código Postal: 68005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



<b>PROCESO CULTURA VIAL</b>	Serie: 131.01-18.2-230
<b>OFICIO N° 019</b>	Página 1 de 1

**GOBERNAR  
ES HACER**



KM 4 VIA GIRÓN – Teléfono: (57-7) 6809966  
Código Postal: 68005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia